



## PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VALLADOLID: Acta Grupo Motor - obras participadas

**Dónde y cuándo:** San Benito, sala 28, en Valladolid; 23 de julio 2024, de 10:00 a 12:37h.

**Convocatoria:** a través de correo electrónico el 9 de julio.

### ORDEN DEL DÍA:

- Revisión del reglamento de Presupuestos Participativos para introducir las modificaciones necesarias y asegurar su evolución.

### ASISTEN

Del Grupo Motor:

- Carlos J. García (Federación de Vecinos Conde Ansúrez)
- Elvira Yáñez (Federación de Vecinos Conde Ansúrez)
- Isaac Cortijo (Federación de Vecinos Antonio Machado)
- Margarita García (Federación de Vecinos Antonio Machado)
- Jose Manuel Conde (Federación de Vecinos Antonio Machado)

Por parte del Ayuntamiento:

- María Teresa Martínez Jiménez (concejala de Participación Ciudadana y Deportes).
- Edith García (directora de área de Participación Ciudadana y Deportes).
- Julián Arroyo (director de Servicio de Participación Ciudadana);

Por parte de la asistencia técnica:

- Sonia Giménez (GEA s.coop.)
- Santiago Campos (GEA s.coop.)

Código Seguro de Verificación	IVVH23TPF5EDJHBNAYVEF5JEMU	Fecha	12/09/2024 13:32:12
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA TERESA MARTÍNEZ JIMÉNEZ		
Firmante	EDITH GARCÍA LERA		
Firmante	JULIÁN ARROYO ÁLVAREZ		
Firmante	SANTIAGO CAMPOS FERNANDEZ DE PIEROLA		
Firmante	SONIA GIMENEZ CALLEJA		
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH23TPF5EDJHBNAYVEF5JEMU">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH23TPF5EDJHBNAYVEF5JEMU</a>	Página	1/4





Da comienzo la sesión a las 10:06h.

*Edith García* (directora de área de Participación Ciudadana y Deportes) da la bienvenida y presenta el motivo de la reunión: la revisión de la propuesta de cambio al Reglamento de Presupuestos Participativos de la que se informó en la anterior reunión.

Antes de entrar a debatir el punto del orden del día, se dedica la primera parte de la reunión a informar sobre novedades alrededor de dos propuestas de las votadas en la última edición de los Presupuestos Participativos:

### **Propuesta de obra participada: Peatonalización de la Plaza Santa Brígida (6510)**

Se informa a los integrantes de la Federación Conde Ansúrez de la reunión mantenida con la concejalía de urbanismo, a la que por error no se les invitó, y a la que se ha pedido disculpas por tal error.

En la reunión se decidió, con el compromiso del concejal, esperar a noviembre de este año para ver sobre qué criterios se va a trabajar en el concurso de ideas que está organizando la concejalía en el entorno amplio de la Plaza Santa Brígida. En ese momento, y con todo más definido, se verá cómo hacer la consulta participada desde el proceso de Presupuestos Participativos.

### **Habilitar espacios para pegar carteles informativos (6890).**

Tras exponer el proceso que se ha seguido desde la concejalía para ejecutar esta propuesta, y a la vista que el modelo que constaba en la memoria elaborado por la dirección técnica no satisfacía a las asociaciones vecinales y tras su consenso, se decide que la opción más acorde con la propuesta original es arreglar el *tótem* ubicado en C/ Cardenal Torquemada, entre Soto y Nebrija, e instalar unos carteles informativos similares al que hay en la zona de Endasa añadiendo una papelera, previa consulta al área de tráfico y movilidad para decidir sus ubicaciones. Una vez terminados estos puntos, a las 10:40h se pasa al objeto de la reunión.

Código Seguro de Verificación	IVVH23TPF5EDJHBNAYVEF5JEMU	Fecha	12/09/2024 13:32:12
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA TERESA MARTÍNEZ JIMÉNEZ		
Firmante	EDITH GARCÍA LERA		
Firmante	JULIÁN ARROYO ÁLVAREZ		
Firmante	SANTIAGO CAMPOS FERNANDEZ DE PIEROLA		
Firmante	SONIA GIMENEZ CALLEJA		
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH23TPF5EDJHBNAYVEF5JEMU">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH23TPF5EDJHBNAYVEF5JEMU</a>	Página	2/4





## Revisión del borrador de propuesta de Reglamento de Presupuestos Participativos

Se entrega a los asistentes una copia de la propuesta enviada por la Federación Antonio Machado para valorarla punto por punto en común (Anexo I).

La Federación Conde Ansúrez no ha enviado ninguna propuesta de modificación al reglamento, manifestando que hará las observaciones óptimas verbalmente.

Se repasa el articulado a lo largo de la reunión y se van recogiendo las siguientes sugerencias:

Art. 2: La Federación Antonio Machado hace una propuesta respecto a mantener las Asambleas de Zona ya que ve esencial que exista ese canal informativo. La Federación Conde Ansúrez no lo ve necesario, ni el ayuntamiento tampoco. Se pueden convocar Asambleas de Zona cuando se considere, sin necesidad de que se regulen en el reglamento.

Art. 3: Hay disenso entre las partes a la propuesta hecha por la Federación Antonio Machado de comprometer en el reglamento el presupuesto asignado anualmente, así como contemplar una partida para “propuestas de ciudad”, tanto el ayuntamiento como la Federación Conde Ansúrez, entienden que no es una cuestión que deba regularse por un reglamento.

Art. 4: Se asume por parte de la Federación Antonio Machado no incluir un anexo con ejemplos de tipologías de inversiones.

Art. 5: La Federación Antonio Machado mantiene su propuesta de mantener las asambleas de zona, la Federación Conde Ansúrez y el ayuntamiento en congruencia con lo manifestado anteriormente consideran que no es necesario mantenerlas.

Art. 6: Hay un error de transcripción y se acuerda sustituir “16” (los miembros de las mesas de zona) por “12”.

Se decide que los miembros que formen parte de cada mesa de zona sean elegidos por sorteo, sin tener en cuenta el criterio de paridad propuesto por la Federación Antonio Machado.

Se debate, pero no se llega a un acuerdo en la forma de elegir el coordinador de cada mesa de zona.

Código Seguro de Verificación	IVVH23TPF5EDJHBNAYVEF5JEMU	Fecha	12/09/2024 13:32:12
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA TERESA MARTÍNEZ JIMÉNEZ		
Firmante	EDITH GARCÍA LERA		
Firmante	JULIÁN ARROYO ÁLVAREZ		
Firmante	SANTIAGO CAMPOS FERNANDEZ DE PIEROLA		
Firmante	SONIA GIMENEZ CALLEJA		
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH23TPF5EDJHBNAYVEF5JEMU">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH23TPF5EDJHBNAYVEF5JEMU</a>	Página	3/4





Art. 8: Es un artículo que genera un extenso debate sobre el papel del coordinador de mesa y de la secretaría técnica. Por ello se decide que todos los asistentes puedan leerlo con detenimiento para poder replantearlo.

Art. 9: La Federación Antonio Machado manifiesta su desacuerdo en que sea el número de repeticiones de una propuesta para la selección de propuestas y sugiere que se mantengan los criterios de priorización que aparecen en el reglamento los que se utilicen para este fin.

Art. 10: Desde la concejalía se confirma, que por operatividad los presupuestos participativos van a ser bienales. Desde el grupo motor se plantea la posibilidad de definir en el Reglamento qué porcentaje de las propuestas aprobadas se asignan a cada anualidad.

Art. 12: En el apartado relativo a Presupuestos Escolares, sustituir la palabra *obras* por *inversiones*.

A la pregunta de la Federación Antonio Machado, confirman desde la Concejalía que también son bienales.

Se termina la reunión consensuando, que dado que en el proceso de aprobación de la modificación del Reglamento existe la consulta ciudadana preceptiva, que ésta se realice cuanto antes, si es posible este mismo mes, con las ideas genéricas que se han debatido, para que a principios de septiembre, tras la misma, se volverá a convocar una reunión del grupo motor.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:37h.

Se formaliza el presente resumen del acta de la sesión referida, que firman electrónicamente por parte del Ayuntamiento: María Teresa Martínez Jiménez, Edith García Lera y Julián Arroyo y por parte de la asistencia técnica: Sonia Giménez y Santiago Campos.

En Valladolid, a 23 de julio de 2024

Código Seguro de Verificación	IVVH23TPF5EDJHBNAYVEF5JEMU	Fecha	12/09/2024 13:32:12
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA TERESA MARTÍNEZ JIMÉNEZ		
Firmante	EDITH GARCÍA LERA		
Firmante	JULIÁN ARROYO ÁLVAREZ		
Firmante	SANTIAGO CAMPOS FERNANDEZ DE PIEROLA		
Firmante	SONIA GIMENEZ CALLEJA		
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH23TPF5EDJHBNAYVEF5JEMU">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH23TPF5EDJHBNAYVEF5JEMU</a>	Página	4/4

